



JUZGADO DÉCIMO TERCERO ORAL ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGENA
TRASLADO DE NULIDAD No. 1 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2016

No.	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE/ CONVOCANTE	DEMANDADO/ CONVOCADO	CLASE DE TRASLDO	CUAD	FOLIOS	DOCUMENTO
1	EJECUTIVO	13001 33 33 013 2015 00515 00	CONSORCIO JHB	DISTRITO DE CARTAGENA	SOLICITUD DE NULIDAD	UNO (1)	60-64	CLIC AQUÍ

CONSTANCIA: LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA DEJA CONSTANCIA QUE FIJA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 110 Y 129 DEL C.G.P., HOY **NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)**, EL ANTERIOR PROCESO Y SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANANDANTE POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DIAS (ART. 129 DEL CGP), LA SOLICITUD DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS; EL TRASLADO TRASCURRE EL 10, 11 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

MILENA GONZÁLEZ MADRID
SECRETARIA